



**COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DISTRITO I**

Avda. 51 n° 723 - (1900) La Plata - Telefax: (0221) 425-6311 / 427-1997 / 427-0452  
Sitio Web: [www.colmed1.org.ar](http://www.colmed1.org.ar) E-mail: [info@colmed1.org.ar](mailto:info@colmed1.org.ar)

REUNION DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA:

17 de JUNIO de 2009

ORDEN DEL DIA :

1°.- Consideración del Acta N° 1087 correspondiente a la reunión de Consejo Directivo de fecha: 10 de Junio de 2009. (Fotocopias).

2°.- INFORME DE MESA DIRECTIVA:

2.1.- CONSEJO DIRECTIVO.

2.2.- MESA DIRECTIVA.

2.3.- COMISIONES Y SUBCOMISIONES.

3°.- RESOLUCIONES DE CONSEJO DIRECTIVO:

3.1.- Tribunal de Especializaciones Médicas. (Fotocopias).

3.2.- Movimientos matriculares. (Fotocopias).

4°.- RESPONSABILIDAD PROFESIONAL. (S.A.P.).-

5°.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y ENVIADA. (Fotocopias).

6°.- VARIOS.-

ARTICULO 13°.- REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJO DIRECTIVOS:

"Todo miembro del Consejo Directivo que en el plazo de dos años contados desde su asunción hasta la mitad de su mandato y desde tal fecha a la finalización del mismo faltare a tres reuniones consecutivas o cinco alternadas sin causa justificada, cesará en su función y será reemplazado por el suplente que corresponda".

PROXIMA REUNION DE CONSEJO DIRECTIVO: 08 DE JULIO DE 2009. 21.00 HORAS.

CALLE: 6 N° 1118. La Plata.